



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina...

DECLARA:

Declárese de interés educativo la revista “**Proyecto Escuela**”, publicación desarrollada desde el año 2016 en forma conjunta por el Sindicato de Educadores Unidos de la Ciudad de Buenos Aires (SEducA) y el Centro Cultural Irma Cairoli, donde los propios docentes transmiten sus experiencias áulicas y reflexiones en torno a los principales interrogantes que transita la educación en nuestro país.

FIRMANTES: Berisso Hernán

Morales Gorleri Victoria

Fregonese Alicia

Campagnoli Marcela



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene como objeto declarar de interés educativo de esta Honorable Cámara, la publicación Proyecto Escuela, publicación que recoge y difunde experiencias de los docentes en el aula y distintos puntos de vista acerca de los interrogantes de la educación en nuestro país.

El sistema educativo en Argentina transita procesos de transformación profunda que modifican, de manera acelerada, las formas de enseñar y aprender. Esto implica un constante desafío para los trabajadores de la educación. Por ello, desde el año 2016, SEducA junto al Centro Cultural Irma Cairol vienen publicando de manera periódica esta revista, donde docentes que desarrollan su tarea en establecimientos educativos de gestión estatal de todos los niveles y áreas encuentran un espacio para poder intercambiar sus propias experiencias dentro del aula.

En cada edición, las temáticas son elegidas acorde a las problemáticas que afloran en cada contexto específico, proponiéndole a los docentes compartir sus vivencias en el aula y su pensamiento reflexivo en torno a la consigna coyuntural seleccionada en el entendimiento de que resulta de interés para la comunidad educativa en general y en particular para el enriquecimiento del quehacer cotidiano desde las aulas. Al publicar esas experiencias, Proyecto Escuela persigue el objetivo de compartir reflexiones y análisis de las distintas temáticas por parte de los docentes.

Los procesos de transformación que atraviesan los distintos ámbitos no excluyen al de la educación, sobre todo considerando la aceleración en la producción de conocimiento a nivel mundial, que trae aparejado no sólo un volumen de información extraordinario sino también nuevos conceptos y nuevas realidades que impactan tanto en los contenidos como en las formas de enseñar y de aprender. En este contexto, la capacitación docente se torna tan valiosa como imperiosa, y la revista es una contribución importante al dar la oportunidad para que los docentes se expresen y a la vez tomen contacto con otras propuestas pedagógicas.

A lo largo de todas las ediciones se han abordado temáticas tales como: Educación Inclusiva, Educación Sexual Integral, la Escuela en Perspectiva de Género, Nuevas tecnologías en el aula, entre otras. Debido a que estos tópicos son complejos y dinámicos, para abordarlos integral y diversamente, Proyecto Escuela ha trabajado en forma conjunta con distintas organizaciones, entre ellas: la Fundación Huésped, el Instituto Superior Gladys Vera y la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA).



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Desde que nació Proyecto Escuela, la intención fue democratizar la información, con el objeto que todos los docentes pudieran escribir y que todos tuvieran acceso a la revista. Es por esto que la misma se realiza desde su inicio en dos formatos: impreso y digital en su web: www.proyectoescuela.com.ar. Cada edición cuenta con 5000 ejemplares impresos, distribuidos a todas las escuelas porteñas.

Entendiendo y reconociendo el valor de la la Revista Proyecto Escuela como espacio de reflexión e intercambio de experiencias, por su dinámica, formato, alcance e impacto y el aporte de esta publicación, tanto para los docentes de la Ciudad de Buenos Aires, como para la comunidad educativa de todo el país, es que proponemos declararla de interés educativo.

Por todo lo aquí expuesto, solicito el acompañamiento y aprobación de mis pares al presente Proyecto de Declaración.

FIRMANTES: Berisso Hernán

Morales Gorleri Victoria

Fregonese Alicia

Campagnoli Marcela